



MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL

AP. PROGRAMA MUNICIPAL "NAVIDAD 2012"

**DECRETO ALCALDICIO N° 621.-**

QUILLON, Noviembre 23 de 2012.-

**VISTOS;**

Estos antecedentes;

1. La necesidad de integración comunitaria focalizándose en los niños y sus familias;
2. El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2012,
3. El Programa Social N° 07/2012 denominado "NAVIDAD EN FAMILIA COMUNA DE QUILLON AÑO 2012", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, y sus posteriores modificaciones,

**DECRETO:**

**1. APRUEBASE el Programa Social N° 07/2012 de la actividad municipal denominado "NAVIDAD EN FAMILIA COMUNA DE QUILLON AÑO 2012", adquisición de juguetes, a realizarse en la comuna de Quillón en el mes de Diciembre de 2012.**

**3. Apruébase el VALORIZADO de la actividad indicada en el punto anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 8.000.0000.- (ocho millones de pesos) Impuestos Incluido, cuyo gasto será imputado al Sub Programa 04 "PROGRAMAS SOCIALES", Subt. 22; Item 01; Asig. 001; "ALIMENTOS Y BEBIDAS -Entrega de Juguetes"; con cargo al Presupuesto municipal vigente para el año 2012.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JAIME CATALAN SALDIAS**  
ALCALDE

JCS/ECHV/jvb.  
DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO SECMU